



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**



**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
PROGRAMA DE ASIGNATURA**

SEMESTRE: 4º

Derecho Constitucional Mexicano

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórica	96	6	6	0	12

ETAPA DE FORMACIÓN	Básica
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Derecho Constitucional

SERIACIÓN	Si ()	No (✓) Obligatoria ()	Indicativa ()
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna		
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna		

Introducción al programa: Con el estudio de esta asignatura, el alumno podrá comprender la constante evolución y transformación de la ciencia jurídica, que propician los factores económico, político y social de cada nación, que se hace evidente en el contenido del Derecho Constitucional Mexicano y, más aún, en el texto vigente de la carta magna. Así, quedan establecidos y reconocidos en nuestra ley fundamental los derechos esenciales de los individuos, pero también la estructura, funcionamiento y organización de los diversos órganos autónomos, jurídicos y políticos del Estado Mexicano. El estudiante tiene aquí la posibilidad de aprender la conformación actual del sistema constitucional mexicano en sus diversos órdenes o ámbitos de competencia; las atribuciones o facultades y los límites de las distintas funciones de los órganos constitucionales.

Por ello, es imprescindible tener acceso al conocimiento actualizado de la asignatura, a través del programa y la forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta de la FES Acatlán, que propician el aprendizaje autónomo del alumno, siempre con el respaldo académico del asesor y mediante el uso eficiente de los materiales didácticos y las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo general: El alumno analizará los elementos que conforman al Estado mexicano, la integración, designación y facultades de los órganos de la Federación.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Estructura y principios de la constitución	2	0
2	Población del Estado mexicano	4	0
3	Elementos geográficos del Estado Mexicano	3	0
4	Estructura política de la federación	6	0
5	Congreso de la Unión	6	0
6	Cámara de diputados	6	0
7	Senado de la república	6	0
8	Importancia y funciones de la comisión permanente	4	0
9	Facultades legislativas del congreso de la unión y el proceso	8	0

	legislativo federal		
10	Ejecutivo federal	8	0
11	Poder judicial de la federación	12	0
12	Municipios	2	0
13	Estados de la federación	5	0
14	El Distrito Federal	8	0
15	Disposiciones generales de la constitución	4	0
16	Actualización, reformas y jurisprudencia	12	0
Total de horas:		96	0
Suma total de horas:		96	

Unidad 1. Estructura y principios de la constitución

Objetivo específico: El alumno describirá el proyecto de reforma a la Constitución de la República Mexicana de 1857, presentada por Venustiano Carranza, cuyas discusiones dieron origen a la Asamblea Constituyente que creó nuestra Constitución actual de 1917.

1.1 Desarrollo del Congreso Constituyente.

1.1.1 Proyecto y exposición de motivos de Venustiano Carranza.

1.1.2 Principales sesiones del Congreso y adopción de los artículos 27 y 123.

1.2 Estructura general de la Constitución.

1.3 Supremacía Constitucional.

Unidad 2. Población del Estado mexicano

Objetivo específico: El alumno comprenderá la diferencia entre nacionales y ciudadanos en su condición jurídica.

2.1 El pueblo, sujeto y objeto del poder político.

2.2 Los habitantes del territorio nacional.

2.2.1 Los nacionales.

2.2.2 Los ciudadanos.

2.3 Nacionalidad.

2.3.1 Concepto.

2.3.2 Criterios para determinar la nacionalidad.

2.3.3 La adquisición de la nacionalidad mexicana por naturalización.

2.3.4 Derechos y obligaciones de los nacionales.

2.3.5 Causas de pérdida de la nacionalidad.

2.3.6 La doble nacionalidad.

2.4 La ciudadanía.

2.4.1 Prerrogativas del ciudadano.

2.4.2 Derechos y obligaciones de los ciudadanos.

2.4.3 Pérdida de ciudadanía.

2.4.4 Suspensión de los derechos de los ciudadanos.

2.5 Situación jurídica de los extranjeros.

2.5.1 Situación Jurídica de los migrantes.

2.5.2 Funciones de los Consulados y Embajadas.

Unidad 3. Elementos geográficos del Estado Mexicano

Objetivo específico: El alumno explicará los elementos integrantes del territorio nacional y la forma de solución de controversias respecto de conflictos por límites entre los Estados de la Federación.

3.1 El territorio en sentido estricto.

3.2 Elementos acuáticos internos del Estado Mexicano.

3.3 Elementos marítimos del Estado Mexicano.

<ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Plataforma continental. 3.3.2 Islas. 3.3.3 Mar territorial. 3.3.4 Arrecifes. 3.3.5 Cayos. 3.3.6 Zócalos submarinos. 3.4 Regulación constitucional de la zona económica exclusiva. <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1 Concepto y origen latinoamericano. 3.4.2 Límites efectivos. 3.4.3 Previsión constitucional respecto a la superposición de las zonas económicas de otro Estado. 3.5 Formación histórica de los Estados de la Unión y del Distrito Federal. 3.6 Resolución de conflictos de límites entre los Estados. <ul style="list-style-type: none"> 3.6.1 Resolución por controversia.

Unidad 4. Estructura política de la federación

Objetivo específico: El alumno describirá los términos en que se renuevan los poderes legislativo y ejecutivo y la fuerza que poseen las resoluciones que emite el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tratándose de materia electoral.

<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Breve Historia de Federalismo en México. 4.2 La distribución orgánica de las funciones del Estado en la Federación Mexicana. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Los tres Poderes de la Federación. Principales Características de los Sistemas Presidencial, Parlamentario y Semipresidencialista. 4.2.2 Organismos Constitucionales Autónomos. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.2.1 Organismos No Gubernamentales. 4.2.2.2 Autonomía de los Tribunales. 4.3 Suspensión de garantías de facto y conforme a la Constitución. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 Las Facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo para legislar en el caso de suspensión de garantías y de los supuestos del artículo 131, constitucional. 4.3.2 Reformas de Lázaro Cárdenas y de Miguel Alemán al artículo 49 constitucional. 4.4 Principios constitucionales para la integración y renovación de los poderes legislativo y ejecutivo. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 Elecciones. 4.4.2 Partidos Políticos. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.2.1 Derechos y obligaciones. 4.4.2.2 Financiamiento (bases constitucionales). 4.4.2.3 Campañas. 4.4.3 Organización de elecciones federales. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.3.1 El Instituto Federal Electoral. 4.4.3.2 Integración. 4.4.3.3 Naturaleza. 4.4.3.4 Facultades constitucionales. 4.4.3.5 Calificación de elecciones. 4.4.3.6 Medio de impugnación.

Unidad 5. Congreso de la Unión

Objetivo específico: El alumno explicará los requisitos de integración y facultades del Congreso de la Unión y la clasificación de los legisladores federales así como la forma de trabajo colegiada y demás características comunes a diputados y senadores.

<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Doctrina y legislación sobre unicamarismo y bicamarismo. 5.2 El bicamarismo en Inglaterra y en Estados Unidos. Ventajas del sistema. 5.3 El bicamarismo en México. 5.4 Periodos de sesiones.

<ul style="list-style-type: none"> 5.4.1 Ordinarias. 5.4.2 Extraordinarias. 5.5 Estatuto de los parlamentos. <ul style="list-style-type: none"> 5.5.1 Inviolabilidad. 5.5.2 La declaratoria de procedencia en materia penal. 5.5.3 Remuneración. 5.5.4 La protección a los recintos parlamentarios. 5.6 Resoluciones del Congreso de la Unión. 5.7 Facultades del Congreso de la Unión. <ul style="list-style-type: none"> 5.7.1 Legislativas. 5.7.2 Electorales y políticas. 5.7.3 De investigación. 5.7.4 Jurisdiccionales. 5.7.5 De ratificación. 5.7.6 Facultades respecto al Distrito Federal. <ul style="list-style-type: none"> 5.7.6.1 El Distrito Federal como residencia de los poderes de la Unión. 5.8 Reglas comunes a ambas Cámaras y a sus integrantes. <ul style="list-style-type: none"> 5.8.1 No reelección relativa de los diputados y senadores. 5.8.2 Inviolabilidad de los diputados y senadores. 5.8.3 Exclusividad en el desempeño del cargo. 5.8.4 Casos de sesiones conjuntas. 5.8.6 Residencia y traslado de las cámaras legislativas. 5.8.7 Potestad de iniciar leyes de los diputados y senadores. 5.8.8 Quórum. <ul style="list-style-type: none"> 5.8.8.1 Concepto y reglas especiales para la instalación de las Cámaras. 5.8.9 Integración de Comisiones.

Unidad 6. Cámara de diputados

Objetivo específico: El alumno explicará la composición de la Cámara de Diputados, su funcionamiento y atribuciones.

<ul style="list-style-type: none"> 6.1 La representación política en general. 6.2 La representación mayoritaria y la proporcional. Ideas generales. 6.3 La composición de la Cámara de Diputados. <ul style="list-style-type: none"> 6.3.1 Sistema vigente hasta 1977: Los Diputados de elección mayoritaria y los Diputados de partido. 6.3.2 Sistema vigente desde 1978: Los Diputados de elección mayoritaria y los de representación proporcional. 6.4 Requisitos para ser Diputado. <ul style="list-style-type: none"> 6.4.1 Impedimentos relativos. 6.4.2 Impedimentos absolutos. 6.5 La Suplencia. 6.6 Integración de la Cámara de Diputados. <ul style="list-style-type: none"> 6.6.1 Elección de Diputados por mayoría relativa. Constancia de Mayoría y Validez. 6.6.3 Elección de Diputados por representación proporcional. Constancia de Asignación. 6.7 Reglas para el otorgamiento de constancias. 6.8 Facultades exclusivas de la Cámara de Diputados. <ul style="list-style-type: none"> 6.8.1. Las contenidas en las fracciones I, II, IV, V, VI y VII del artículo 74, constitucional. 6.8.2 La entidad de fiscalización superior de la Federación, de la Cámara de Diputados.

Unidad 7. Senado de la república

Objetivo específico: El alumno explicará la composición de la Cámara de Senadores, su funcionamiento y atribuciones.

<ul style="list-style-type: none"> 7.1 Antecedentes del Senado de la República. 7.2 Cámara de Senadores en la Constitución de 1857. 7.3 Requisitos para ser Senador. 7.4 La Suplencia. 7.5 Integración de la Cámara de Senadores. <ul style="list-style-type: none"> 7.5.1 Elección de senadores por mayoría relativa. <ul style="list-style-type: none"> 7.5.1.1 Constancia de Mayoría y Validez. 7.5.2 Elección de senadores por primera minoría. <ul style="list-style-type: none"> 7.5.2.1 Constancia de Asignación. 7.5.3 Elección de senadores por representación proporcional. <ul style="list-style-type: none"> 7.5.3.1 Constancia de Asignación. 7.5.4 Reglas para el otorgamiento de constancias de asignación por el principio de representación proporcional. 7.6 Quórum y reglas de instalación de la Cámara de Senadores. 7.7 Facultades exclusivas del Senado de la República. <ul style="list-style-type: none"> 7.7.1 Análisis de la política exterior. 7.7.2 Aprobación de los tratados internacionales y principios que deben regir a éstos. 7.7.3 Ratificación de nombramientos. 7.7.4 Autorización de salida de tropas mexicanas y paso de tropas extranjeras. 7.7.5 Autorización al titular del Ejecutivo Federal para salir del país. 7.7.6 La facultad del Senado para declarar desaparecidos los poderes de un Estado y designar Gobernador provisional. Práctica viciosa e interpretación constitucional. 7.7.7 Resolución de controversias entre los Estados. 7.7.8 Actuación como jurado de sentencia.
--

<p>Unidad 8. Importancia y funciones de la comisión permanente</p>

<p>Objetivo específico: El alumno explicará la composición de la Comisión Permanente, su funcionamiento y atribuciones.</p>
--

<ul style="list-style-type: none"> 8.1 Antecedentes históricos. 8.2 Constante Constitucional de México. 8.3 Integración. 8.4 Facultades de la Comisión Permanente. <ul style="list-style-type: none"> 8.4.1 Facultades relativas al uso de la Guardia Nacional. 8.4.2 Facultades con relación al Presidente de la República. 8.4.3 Facultades preparatorias del proceso legislativo. 8.4.4 Facultades para convocar a sesiones extraordinarias. 8.4.5 Otorgar o negar su ratificación a la designación del Procurador General de la República. 8.4.6 Facultades de ratificación. 8.4.7 Facultades para conceder licencia presentadas por los legisladores

<p>Unidad 9. Facultades legislativas del congreso de la unión y el proceso legislativo federal</p>

<p>Objetivo específico: El alumno examinará cuáles son las facultades legislativas del Congreso de la Unión, tanto en materia federal como local.</p>
--

<ul style="list-style-type: none"> 9.1 Derecho de iniciativa de ley. 9.2 Clasificación de las facultades legislativas del Congreso de la Unión. <ul style="list-style-type: none"> 9.2.1 Relativas a la Federación y a los estados de la misma. 9.2.2 Legislar en lo relativo al Distrito Federal, con excepción de las materias expresamente conferidas a la Asamblea Legislativa. 9.2.3 Fiscales, financieras y relativas a empréstitos y deuda Nacional. 9.2.4 Sobre actividades económicas, industriales y campos estratégicas. 9.2.5 Sobre empleos y públicos de la Federación.
--

<ul style="list-style-type: none"> 9.2.6 Relativas a los órganos de la Federación. 9.2.7 En materia de Guardia Nacional y de Guerra. 9.2.8 Referentes a la población. 9.2.9 Diplomáticas y consulares. 9.2.10 De carácter penal y de justicia. 9.2.11 Sobre educación. 9.2.12 De carácter eminentemente político. 9.2.13 Sobre desarrollo nacional y símbolos patrios. 9.2.14 Sobre asentamientos humanos y ecología. 9.2.15 Sobre tribunales administrativos; no judiciales y otras instancias jurisdiccionales. 9.2.16 Relativas a la protección de datos personales en posesión de particulares. 9.2.17 Sobre deporte. 9.2.18 Sobre facultades implícitas. 9.2.19 En materia agraria. 9.2.20 En materia de responsabilidad oficial (juicio político y juicio de desafuero). 9.2.21 Otras facultades. 9.3 Cámara de origen y Cámara revisora. <ul style="list-style-type: none"> 9.3.1 Regla común. 9.3.2 Iniciativas exclusivas ante la Cámara de Diputados. 9.4 Tratamiento interno de las iniciativas

<p>Unidad 10. Ejecutivo federal</p> <p>Objetivo específico: El alumno explicará el sistema presidencialista en las facultades que la Constitución concede al Presidente en sus diferentes aspectos y modalidades como titular de la Administración Pública Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.1 Ejecutivo unipersonal en la Constitución de 1917. 10.2 Requisitos para ser Presidente. <ul style="list-style-type: none"> 10.2.1 El principio de la no reelección. 10.3 Forma de designación. <ul style="list-style-type: none"> 10.3.1 Elección directa. 10.3.2 Por el Congreso de la Unión. <ul style="list-style-type: none"> 10.3.2.1 Procedimientos en los casos de faltas absolutas y temporales del Presidente de la República. 10.4 El Presidente de la República como titular de la Administración Pública Federal. <ul style="list-style-type: none"> 10.4.1 Administración Pública Federal centralizada. 10.4.2 Administración Pública Paraestatal. <ul style="list-style-type: none"> 10.4.2.1 Organismos descentralizados. 10.4.2.2 Empresas de participación estatal. 10.5 El sistema presidencial mexicano. <ul style="list-style-type: none"> 10.5.1 Antecedentes. 10.5.2 Aparentes matices parlamentarios. <ul style="list-style-type: none"> 10.5.2.1 El refrendo. 10.5.2.2 El informe presidencial. 10.5.2.3 Obligación de los secretarios del despacho de informar a las Cámaras del Congreso. 10.5.2.4 Clausura de las sesiones del Congreso por decisión presidencial. 10.6 Intervención presidencial en la actividad legislativa. <ul style="list-style-type: none"> 10.6.1 Derecho de iniciativa. 10.6.2 Derecho de veto. 10.6.3 La promulgación. <ul style="list-style-type: none"> 10.6.4 Facultades extraordinarias para legislar. 10.6.5 Facultad reglamentaria. 10.6.6 Respecto del Distrito Federal.

- 10.7 Salida del Territorio Nacional.
- 10.8 Facultades y obligaciones del presidente de la República.
 - 10.8.1 Análisis técnico del artículo 89, constitucional.
- 10.9 Facultades meta constitucionales del Presidente de la República.

Unidad 11. Poder judicial de la federación

Objetivo específico: El alumno ubicará las características, integración, organización y competencia del Poder Judicial Federal, así como la función que desempeña en el Estado mexicano.

- 11.1 Características especiales del Poder Judicial Federal.
- 11.2 Su integración.
 - 11.2.1 Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - 11.2.1.1 Pleno.
 - 11.2.1.1.1 Integración.
 - 11.2.1.1.2 Requisitos para que pueda funcionar.
 - 11.2.1.2 Salas.
 - 11.2.1.2.1 Integración.
 - 11.2.1.2.2 Requisitos para que pueda funcionar.
 - 11.2.1.3 Requisitos para ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - 11.2.1.4 Procedimiento de designación de sus miembros.
 - 11.2.1.5 Prohibiciones. Análisis del artículo 101 Constitucional.
 - 11.2.1.6 Remuneración.
 - 11.2.1.7 Duración en su encargo.
 - 11.2.1.8 Inamovilidad.
 - 11.2.1.9 Licencias.
 - 11.2.1.10 Renuncias.
 - 11.2.1.11 Haber por retiro.
 - 11.2.1.12 Defunción o separación definitiva.
 - 11.2.1.12 Organización y funcionamiento.
 - 11.2.1.12.1 Pleno.
 - 11.2.1.12.2 Salas
 - 11.2.1.12.3 Carácter de las sesiones del Pleno y Salas.
 - 11.2.1.13 Competencia.
 - 11.2.1.13.1 Como órgano de jurisdicción ordinaria.
 - 11.2.1.13.2 Como órgano de control constitucional.
 - 11.2.2 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - 11.2.2.1 Sala Superior.
 - 11.2.2.2 Salas Regionales.
 - 11.2.2.3 Requisitos para ser Magistrado.
 - 11.2.2.3.1 De la Sala Superior.
 - 11.2.2.3.2 De las Salas Regionales.
 - 11.2.2.4 Procedimiento de designación de sus miembros.
 - 11.2.2.5 Prohibiciones.
 - 11.2.2.5.1 Análisis del artículo 101, constitucional.
 - 11.2.2.6 Duración en su encargo.
 - 11.2.2.7 Remuneración.
 - 11.2.1.8 Licencias.
 - 11.2.1.9 Renuncias.
 - 11.2.1.10 Vacantes.
 - 11.2.1.11 Relaciones de trabajo del personal.
 - 11.2.1.12 Organización y funcionamiento.
 - 11.2.1.12.1 Sala Superior.

<ul style="list-style-type: none"> 11.2.1.12.2 Salas Regionales. 11.2.1.13 Competencia. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.1.13.1 Sala Superior. 11.2.1.13.2 Salas Regionales. 11.2.1.14 Administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Electoral. 11.2.3 Tribunales de Circuito. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.3.1 Tribunal Colegiado. 11.2.3.2 Tribunal Unitario. 11.2.3.3 Requisitos para ser Magistrado. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.3.3.1 De Tribunal Colegiado. 11.2.3.3.2 De Tribunal Unitario. 11.2.3.4 Procedimiento de designación de sus miembros. 11.2.3.5 Particiones: Análisis del artículo 101, constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.3.6 Duración en su encargo. 11.2.3.7 Inamovilidad. 11.2.3.8 Organización y funcionamiento. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.3.8.1 Tribunal Colegiado. 11.2.3.8.2 Tribunal Unitario. 11.2.3.8.3 Competencia. 11.2.3.9 Competencia. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.3.9.1 Como órgano de jurisdicción ordinaria. 11.2.3.9.2 Como órgano de control constitucional. 11.2.3.10 Los Plenos de Circuito. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.3.10.1 Integración. 11.2.3.10.2 Funcionamiento. 11.2.4 Juzgados de Distrito. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.4.1 Requisitos para ser Juez de Distrito. 11.2.4.2 Procedimiento de su designación. 11.2.4.3 Prohibiciones. Análisis del artículo 101, constitucional. 11.2.4.4 Duración en su encargo. 11.2.4.5 Inamovilidad. 11.2.4.6 Organización y funcionamiento. 11.2.4.7 Competencia. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.4.7.1 Como órgano de jurisdicción ordinaria. 11.2.4.7.2 Como órgano de control constitucional. 11.2.5 Consejo de la Judicatura Federal. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.5.1 Antecedentes y naturaleza. 11.2.5.2 Requisitos para ser Consejero. 11.2.5.3 Prohibiciones. Análisis del artículo 101, constitucional. 11.2.5.4 Duración en su encargo. 11.2.5.5 Desempeño de sus funciones con independencia e imparcialidad. 11.2.5.6 Inamovilidad. 11.2.5.7 Organización y funcionamiento. <ul style="list-style-type: none"> 11.2.5.7.1 Pleno. 11.2.5.7.2 Comisiones. 11.2.5.7.3 Funciones de administración. 11.2.5.7.4 Funciones de control y vigilancia.

<p>Unidad 12. Municipios</p> <p>Objetivo específico: El alumno explicará el concepto y estructura jurídica del municipio, así como su reglamentación a partir de la reforma de 1983.</p>
--

- 12.1 Estructura jurídico-político de los municipios.
- 12.2 Personalidad jurídica y patrimonio.
- 12.3 Funciones y servicios públicos que presta.
- 12.4 Hacienda Municipal.
- 12.5 Bando municipales.
- 12.6 Representación proporcional y relaciones laborales.
- 12.7 Suspensión y desaparición de ayuntamientos.
- 12.8 Convenios de Coordinación Fiscal.
- 12.9 Facultades Concurrentes.

Unidad 13. Estados de la federación

Objetivo específico: El alumno considerará la situación constitucional de los estados de la Federación.

- 13.1 Concepto y naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión.
- 13.2 Primacía de la Constitución Federal sobre las constituciones locales.
 - 13.2.1 La autonomía local, primer elemento específico del Estado federal.
- 13.3 Bases constitucionales para la integración de las Legislaturas de los Estados.
- 13.4 Directrices constitucionales sobre el Ejecutivo local.
 - 13.4.1 Duración y forma de designación del mandato.
 - 13.4.2 Nombramiento del Gobernador provisional por el Senado.
- 13.6 Sistema judicial de los Estados.
 - 13.6.1 Tribunal Superior de Justicia.
 - 13.6.2 Nombramiento, duración, independencia e inamovilidad de los magistrados.
 - 13.6.3 Previsión constitucional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- 13.7 Resolución de los conflictos entre un Estado y sus trabajadores.
- 13.8 Convenios sobre obras y prestaciones de servicios entre los Estados y Municipios.
- 13.9 Obligaciones y prohibiciones que la Constitución impone a los Estados.
- 13.10 La garantía federal.
- 13.11 Control de los Tribunales Federales sobre las actuaciones de los Estados.

Unidad 14. El Distrito Federal

Objetivo específico: El alumno explicará la estructura y organización política del Gobierno del Distrito Federal.

- 14.1 El carácter jurídico político del Distrito Federal.
 - 14.1.1 Antecedentes del Distrito Federal.
 - 14.1.2 El Distrito Federal en la actualidad.
- 14.2 Ubicación y territorio.
- 14.3 Autoridades de gobierno del Distrito Federal.
 - 14.3.1 La Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
 - 14.3.1.1 Integración.
 - 14.3.1.2 Facultades.
 - 14.3.2 Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
 - 14.3.2.1 Requisitos para ser Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
 - 14.3.2.3 Forma de designación.
 - 14.3.2.3.1 Elección directa.
 - 14.3.2.3.2 Por el Senado de la República.
 - 14.3.2.3.3 En caso de remoción.
 - 14.3.2.3.4 Por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
 - 14.3.2.3.5 En caso de falta absoluta, renuncia o cualquier otra causa.
 - 14.3.2.4 Facultades y obligaciones.
 - 14.3.3 Administración Pública local del Distrito Federal.
 - 14.3.3.1 Organización.
 - 14.3.4 Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

<ul style="list-style-type: none"> 14.3.4.1 Integración. 14.3.4.2 Requisitos para ser Magistrado. <ul style="list-style-type: none"> 14.3.4.2.1 Designación. 14.3.4.2.2 Duración del cargo. 14.3.4.2.3 Ratificación. 14.3.4.2.4 Inamovilidad. 14.3.4.3 Administración, vigilancia y disciplina. 14.3.5 Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. <ul style="list-style-type: none"> 14.3.5.1 Competencia. 14.3.5.2 Normas para su integración y atribuciones. 14.3.6 El Ministerio Público en el Distrito Federal. <ul style="list-style-type: none"> 14.3.6.1 Quien lo preside. <ul style="list-style-type: none"> 14.3.6.1.1 Nombramiento de Procurador. 14.3.6.2 Organización, competencia y normas de funcionamiento. 14.3.7 Mando directo de la fuerza pública. 14.4 Remoción del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. <ul style="list-style-type: none"> 14.4.1 Por el Senado de la República. 14.4.2 Por la Comisión Permanente. 14.5 Convenios para la creación de comisiones metropolitanas. 14.6 Las prohibiciones y limitaciones.

Unidad 15. Disposiciones generales de la Constitución
--

Objetivo específico: El alumno identificará las funciones, las atribuciones y los principios que rigen el servicio público federal.
--

<ul style="list-style-type: none"> 15.1 Competencia de los funcionarios federales. 15.2 Incompatibilidad del ejercicio simultáneo de cargo de elección popular. 15.3 Prohibición de pagos no presupuestados. 15.4 Remuneración económica de los servidores públicos. 15.5 Obligación de rendir protesta al asumir los cargos. 15.6 Funciones y comandancias militares en tiempo de paz. 15.7 Jurisdicción sobre los inmuebles destinados a servidores públicos federales. 15.8 Facultades del ejecutivo federal para regular el comercio exterior. 15.9 Principios constitucionales para el manejo y adquisición de recursos económicos del Estado. 15.10 Inviolabilidad de la Constitución

Unidad 16. Actualización, reformas y jurisprudencia
--

Objetivo específico: El alumno identificará las reformas actualizadas al momento de que reciba la impartición de la asignatura.
--

<ul style="list-style-type: none"> 16.1 Reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.2 Comentarios a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.3 Crítica a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo 16.4 Tesis de Jurisprudencia relacionadas con la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.5 Discusión. 16.6 Conclusiones.

Actividades de aprendizaje independiente

Actividades de autoevaluación.
Elaboración de glosarios.
Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).
Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).
Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.
Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.
Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.
Resolución de ejercicios o cuestionarios.
Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

Actividades de asesoría y tutoría

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.
Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.
Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.
Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.
Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.
Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.
Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).
Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).
Actividades de integración grupal.
Actividades introductorias.
Cuadros sinópticos.
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.
Lluvia de ideas.
Mapas conceptuales.
Mapas mentales.
Organizadores previos.
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.
Actividades de análisis y razonamiento.
Actividades de síntesis.
Analogías y metáforas.
Discusión guiada.
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.
Estructuras textuales.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.

Exámenes objetivos.
Glosarios de términos.
Mapas mentales y redes semánticas.
Paráfrasis de contenidos complejos.
Pistas topográficas o discursivas.
Portafolio impreso o electrónico.
Preguntas intercaladas.
Presentación oral (presencial o mediada).
Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.
Solución de problemas o situaciones.
Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

Estrategias postinstruccionales:

Cuestionarios de autoevaluación.
Cuestionarios de reforzamiento.
Estrategias de repaso.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Mapas conceptuales.
Organizadores gráficos.
Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).
Resúmenes.
Retroalimentación.
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Materiales

Antología didáctica.
Apuntes del asesor.
Artículos especializados.
Guía de estudio.
Libro de texto.
Libro electrónico.
Plan de trabajo semestral.
Resúmenes.
Texto de auto estudio.

Recursos didácticos

Audios.
Aula virtual.
Chat.
Foro electrónico.
Graficadores.
Lecturas obligatorias.
Lista de correos.
Pizarrón, plumón.
Plataforma educativa.
Presentación multimedia.
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.
Sitios electrónicos.
Software específico.
Teléfono.

Trabajos de investigación.
Videoconferencias.
Videos.

Actividades de autoevaluación	Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas (√)	Criterios Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.).	Porcentaje 50 %
Frases encadenadas (√)		
Llenar espacios en blanco (√)		
Ordenación cronológica (√)		
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta) (√)		
Rúbricas (√)	Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%

Bibliografía básica:

- Aguilar Balderas, Lidia. (2010). *Derecho constitucional. Sistema constitucional mexicano*. México: Patria.
- Arteaga Nava, Elisur. (2009). *Derecho constitucional*. México: Oxford University Press.
- Burgoa, Ignacio. (2009). *Derecho constitucional mexicano*. México: Porrúa.
- Calzada Padrón, Feliciano. (2009). *Derecho constitucional*. México: Porrúa.
- Carbajal, Juan Alberto. (2002). *Tratado de Derecho constitucional*. México: Porrúa.
- Carpizo McGregor, Jorge. (2009). *Derecho constitucional*. México: Porrúa.
- Fix Zamudio, Héctor. (2010). *Derecho constitucional mexicano y comparado*. México: Porrúa.
- Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa. (2009). *Derecho constitucional 1*. México.
- Orozco Garbilla, Pascual Alberto. (2009). *Derecho constitucional en el estado mexicano. Su estructura*. México: Porrúa.
- Quiroz Acosta, Enrique. (2010). *Lecciones de Derecho constitucional*. México: Porrúa.
- Sánchez Bringas, Enrique. (2009). *Derecho constitucional*. México: Porrúa.
- Tena Ramírez, Felipe. (2009). *Derecho constitucional*. México: Porrúa.

Bibliografía complementaria:

- Aquino, Tomás de (Santo). (2004). *Suma teológica*. Madrid, Espasa: Calpe.
- Biscaretti Di Ruffia, Paolo. (2006). *Introducción al Derecho constitucional comparado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carbonell, Miguel. (2002). *Diccionario de Derecho constitucional*, México: Porrúa.
- Crespo, José Antonio. (2006) *El fracaso histórico del presidencialismo en México*. México: Centro de Estudios de Política Comparada.
- García Laguardia, Jorge Mario. (2009). *Constituciones iberoamericanas*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Hamilton, Alexander. (2006). *El federalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, Antonio María y Diego Baladas, (Coordinadores). (2003). *Estudios sobre federalismo, justicia, democracia y derechos humano*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Kelsen, Hans. (2011). *Que es la justicia*. México: DibsFontamara.
- Locke, John. (2008). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Porrúa.
- Luna Castro, José Nieves. (2006). *La Suprema Corte como órgano de legalidad y tribunal. Constitucional*. México: Porrúa.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2007). *Constitucionalidad de la transferencia al gobierno federal*. México: Serie Decisiones Relevantes.
- Tena Ramírez, Felipe. (2005). *Leyes fundamentales de México 1808.2005*. México: Porrúa.

Cibergrafía:

biblio.juridicas.unam.mx

www.wdl.org/es/

www.latindex.org

www.badaj.org

www.bibliojuridica.org

www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx

www.cjf.gob.mx/

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.